



13 de marzo 2025.

CERTIFICADO N°1160/2025

REFERENCIA: "APRUEBA BASES DE FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, CONCURSO 2025".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°08 de fecha 05/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el Oficio N°013 de fecha 07/02/2025 de la Seremi de Gobierno de la Región de Ñuble, Valentina Pradenas Andrade, dirigido al Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, e ingresado con fecha 05/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar "Bases de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°156 de fecha 12/03/2025, en base al Oficio N°013 de fecha 07/02/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°08 de fecha 05/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°156 de fecha 12/03/2025, APRUEBA "BASES DE FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, CONCURSO 2025".



FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)